

Dec. No. 28-98 que nombra a los licenciados Carlos Alexis Casado Alcántara y Maura Acosta. Abogados Ayudantes del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, y al Dr. Pedro Ortiz, Abogado Ayudante del Procurador General de la Corte de Apelación de Santo Domingo.

(G. O. No. 9972, del 15 de enero de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 28-98

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- Los señores LIC. CARLOS ALEXIS CASADO ALCANTARA y LIC. MAURA ACOSTA, quedan designados Abogados Ayudantes del Procurador Fiscal del Distrito Nacional.

Artículo 2.- El DR. PEDRO ORTIZ, queda designado Abogado Ayudante del Procurador General de la Corte de Apelación de Santo Domingo.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de enero del año mil novecientos noventa y ocho, año 154 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 29-98 que crea la Zona Franca Multi-Modal Caucedo, S. A., bajo la dirección técnica y administrativa de la Zona Franca Multi-Modal Caucedo, S. A., y dicta otras disposiciones.

(G. O. No. 9973, del 31 de enero de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 29-98